

Términos de Referencia

Especialista Técnico en Capacitación

Proyecto: "Contribución al Plan de Implementación Actualizado de la DCI 2021-2025"

I. Antecedentes

El Perú ha adoptado a REDD+ (Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los bosques) como un enfoque crucial para la mitigación del cambio climático global y el cumplimiento de su NDC, y se ha venido implementando, de conformidad con la Decisión 1/CP.16 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Es así que la reducción de emisiones e incremento de remociones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en bosques es entendido como el enfoque de políticas e incentivos positivos orientados a las siguientes actividades conocidas internacionalmente como REDD+: 1) reducción de las emisiones derivadas de la deforestación; 2) reducción de las emisiones derivadas de la degradación de los bosques; 3) conservación de las reservas forestales de carbono; 4) gestión sostenible de los bosques; y, 5) aumento de las reservas forestales de carbono (DS 013-2019-MINAM).

En este contexto surge la Declaración Conjunta de Intención (DCI) con los gobiernos de Noruega y Alemania, la cual, en el 2021, ha sido ampliada hasta el 2025 y en la que se ha incluido al Reino Unido como un nuevo socio y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) como observador. La DCI constituye un instrumento que ha contribuido a los esfuerzos de preparación para REDD+ en el Perú y ha brindado financiamiento por el cumplimiento de hitos de política para la fase de implementación de REDD+, además de ofrecer pagos por resultados y por reducción de emisiones medidas y verificadas. Para continuar con la implementación de compromisos, en el marco de la DCI, se estableció un mecanismo financiero, el cual es el vehículo para administrar los fondos provenientes en el marco de este acuerdo.

Es así que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINAM, se encarga a PROFONANPE la administración de los fondos para la implementación de las fases REDD+ que provienen de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) entre el Gobierno de la República del Perú, el Gobierno de la República Federal de Alemania, el Gobierno del Reino de Noruega, y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre la "Cooperación en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la deforestación y degradación forestal (REDD+) y la promoción del desarrollo sostenible en Perú".

En el marco de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) y del Decreto Supremo N° 001-2023-MINAM, se firma el “Acuerdo de Contribución entre la Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo (NORAD), el Ministerio del Ambiente (MINAM) y PROFONANPE para la Contribución al Plan de implementación actualizado de la Fase II de la DCI 2021-2025 y el proceso participativo para el RENAMI”.

El objetivo general del plan de implementación de la Fase 2 de la DCI es contribuir a la reducción de las emisiones de GEI generadas por la deforestación en la Amazonía peruana. La meta, al 2025, es contribuir con la reducción de 44.25 millones de toneladas de CO₂eq en la Amazonía peruana; y sus objetivos específicos son:

- **Objetivo Específico 1:** Contribuir con la reducción de la deforestación en los departamentos amazónicos. La meta al 2025 es de 93,961.45 hectáreas de deforestación reducidas en la Amazonía peruana en el marco de la DCI.
- **Objetivo Específico 2:** Aportar a la implementación de las condiciones habilitantes transversales para reducir la deforestación en los departamentos amazónicos. La meta al 2025 es lograr la implementación del 100% de dichas condiciones habilitantes en los departamentos amazónicos.

Los resultados previstos del Proyecto que se encuentran estrechamente vinculados al Plan de Implementación de la Fase II de la DCI 2021-2025 son:

- **Resultado 1.1:** Sistemas Agroforestales (SAF) implementados en los departamentos amazónicos.
- **Resultado 1.2:** Manejo Forestal Comunitario (MFC) implementado en los departamentos amazónicos.
- **Resultado 1.4:** Gestión efectiva de ANP y Áreas de Conservación Regional (ACR) en los departamentos amazónicos.
- **Resultado 1.5:** Asignación de Derechos en tierras no categorizadas de la Amazonía peruana.
- **Resultado 2.1:** Creación y fortalecimiento de las Unidades Regionales de Monitoreo Satelital (UMS) en los departamentos amazónicos en los departamentos amazónicos.
- **Resultado 2.2:** Zonificación Forestal de los departamentos amazónicos.
- **Resultado 2.3:** Gestión del conocimiento para identificar intervenciones de política pública para la reducción de la deforestación.

En el marco de su rol como socio implementador, el MINAM, a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, ha encargado la ejecución del proyecto a Profonanpe, en ese sentido nos encontramos en la búsqueda de un/a **profesional para la asistencia técnica y capacitación en campo a los gobiernos regionales y locales en el ámbito del Proyecto "Contribución al Plan de Implementación Actualizado de la DCI 2021-2025"**, garantizando una gestión efectiva y coordinada de las acciones orientadas a reducir la deforestación y mitigar el cambio climático a nivel regional y local.

II. Alcances del Proyecto DCI sobre la contratación

Proyecto: Contribución al Plan de Implementación Actualizado de la DCI 2021-2025" (Proyecto DCI)

Objetivo Específico: OE2. Aportar a la implementación de las condiciones habilitantes transversales para reducir la deforestación en los departamentos amazónicos

Resultado: R2.3. Gestión del conocimiento para identificar intervenciones de política pública para la reducción de la deforestación

Actividad: A2.3.2 Coordinación con sectores, GORE, organizaciones indígenas y sociedad civil

Ámbito priorizado: Seis regiones amazónicas: Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali

III. Objetivo de la contratación:

Contar con un/a profesional que brinde asistencia técnica y capacitación en campo a los gobiernos regionales y locales en el ámbito del proyecto "Contribución al Plan de Implementación Actualizado de la DCI 2021-2025".

IV. Actividades de la contratación:

- Asistencia técnica y capacitación en la actualización, seguimiento, reporte y evaluación de las Estrategias Regionales de Cambio Climático para los Gobiernos Regionales (GORE) priorizados.
- Acompañamiento técnico a los GORE durante el proceso de asistencia técnica y capacitación que brindan a los Gobiernos Locales (GOLO) priorizados de su jurisdicción, para la elaboración de Planes Locales de Cambio Climático (PLCC).

- Acompañamiento técnico a los GORE para la participación en acciones de coordinación, concertación y de intercambio de experiencias en espacios programados a nivel nacional y regional (como Dialoguemos, Semana Climática, Inter clima, u otros), según sea necesario.
- Acompañamiento técnico en procesos y/o actividades regionales en el marco de mancomunidades regionales, comisiones multisectoriales u otros.
- Seguimiento y apoyo en el reporte de las actividades regionales que se desarrollen en el marco de intervenciones y alianzas estratégicas con el Ministerio del Ambiente (MINAM) tales como la Declaración Conjunta de Intención sobre REDD+ y los proyectos que la implementan, así como su vinculación con otros proyectos con presupuesto público o de la cooperación internacional (Proyectos GEF, Andes Resilientes, otros).

V. Perfil del puesto

1. Formación académica:

- Titulado de las carreras de Ingeniería Ambiental, Ciencias Forestales, Biología o Agronomía, Ciencias Sociales y Ciencia Política y/ o Administración Pública.
- Estudios de maestría concluidos en los temas de: desarrollo sostenible, gestión ambiental o áreas afines, con grado obtenido o grado en trámite.
- Deseable, estudios de especialización en gestión pública, gobernabilidad política o temas similares.

2. Experiencia:

- Experiencia general mínima de siete (07) años en entidades del sector público, especialmente en alguno de los gobiernos regionales o locales amazónicos identificados en el presente documento.
- Experiencia específica mínima de dos (02) años en la provisión de asistencia técnica y/ o acompañamiento técnico a entidades regionales ubicados en el ámbito priorizado, relacionados con metas de reducción de la deforestación y degradación de bosques, en el marco de la implementación de la ENBCC y la NDC.
- Experiencia específica mínima de un (01) año en la provisión de asistencia técnica y/ o acompañamiento técnico a entidades regionales ubicados en el ámbito priorizado, en temas relacionados con la implementación de la NDC establecida en su ERCC o documento equivalente.

3. Competencias, aptitudes y/o conocimientos:

- Conocimientos demostrados en bosques y cambio climático, así como en los principios y pilares de REDD+.
- Capacidad para gestionar y coordinar equipos multidisciplinarios en la elaboración de estrategias regionales de cambio climático y planes locales de cambio climático.
- Conocimiento de los procesos y metodologías para la elaboración de estrategias regionales de cambio climático y planes locales de cambio climático, con especial énfasis en las medidas de mitigación del sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS).
- Habilidades de comunicación efectiva y culturalmente pertinente, tanto con el equipo del proyecto como con autoridades y pobladores indígenas.
- Capacidad para identificar y analizar los principales desafíos y oportunidades en el ámbito regional y local en relación con el cambio climático.
- Capacidad organizativa, dinamismo y actitud positiva hacia el trabajo.
- Competencia para traducir objetivos y metas de cambio climático en acciones concretas y medibles a nivel regional y local.
- Sentido de responsabilidad, iniciativa y compromiso de servicio con poblaciones indígenas y grupos vulnerables.
- Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión para cumplir con los plazos establecidos.
- Aptitud para la coordinación interinstitucional a nivel regional y local, así como para relacionarse con entidades de gobierno y actores de la sociedad civil.

VI. Alcance de la contratación

Las principales funciones del/la **profesional en asistencia técnica y capacitación para reducir la deforestación en los gobiernos regionales y locales en el ámbito del Proyecto "Contribución al Plan de Implementación Actualizado de la DCI 2021-2025"** son las siguientes:

1. **Asesoramiento y capacitación:** Proporcionar asistencia técnica especializada a los gobiernos regionales en la actualización, seguimiento, reporte y evaluación de las Estrategias Regionales de Cambio Climático, priorizando aquellos identificados en el proyecto DCI.
2. **Coordinación y acompañamiento:** Acompañar técnicamente a los gobiernos regionales en acciones de coordinación, concertación e intercambio de experiencias en espacios a nivel nacional y regional, tales como reuniones programadas, eventos como Dialoguemos, Semana Climática, Interclima, entre

otros; así como, al proceso de asistencia técnica y capacitación dirigido a los Gobiernos Locales (GOLO) priorizados de su jurisdicción, para la elaboración de Planes Locales de Cambio Climático (PLCC).

3. **Participación en procesos regionales:** Brindar acompañamiento técnico en procesos y actividades regionales, en el marco de mancomunidades regionales, comisiones multisectoriales y otros espacios relevantes para la gestión del cambio climático y la reducción de la deforestación.
4. **Seguimiento y apoyo en reporte de actividades:** Realizar el seguimiento y apoyo en el reporte de las actividades regionales que se desarrollen en el marco de intervenciones y alianzas estratégicas con el Ministerio del Ambiente (MINAM) tales como la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+ y los proyectos que la implementan, así como su vinculación con otros proyectos con presupuesto público o de la cooperación internacional (Proyectos GEF, Andes Resilientes, otros).
5. **Fortalecimiento de capacidades:** Fortalecer las capacidades de los actores estatales de los gobiernos regionales, gobiernos locales y otros actores involucrados en la implementación del proyecto DCI, mediante capacitaciones y actividades participativas tanto en Lima como en las regiones de intervención.
6. **Vinculación con políticas nacionales:** Brindar asistencia técnica para fortalecer el vínculo entre la DCI sobre REDD+ y las políticas nacionales relacionadas con bosques y cambio climático, facilitando la alineación de acciones a nivel regional con los lineamientos nacionales.
7. **Coordinación con aliados estratégicos:** Proveer insumos técnicos para coordinaciones con socios de la DCI sobre REDD+ y otras instituciones nacionales o internacionales involucradas en el proceso, garantizando una colaboración efectiva y coordinada.
8. **Elaboración de informes:** Elaborar informes periódicos sobre el cumplimiento de las actividades planificadas, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas, proporcionando análisis y recomendaciones para la mejora continua del proyecto.

VII. Plazo y duración del contrato

El plazo del contrato inicial será por 3 meses, sujeto a período de prueba, en planilla bajo contrato sujeto a modalidad, con posibilidad de renovaciones posteriores hasta diciembre 2024, previa evaluación de desempeño.

VIII. Lugar de desarrollo de sus funciones

La prestación de los servicios se realizará bajo la modalidad de teletrabajo, debiendo contar con disponibilidad para realizar viajes frecuentes a las regiones del Perú.

IX. Pago de la contraprestación

La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta y mensual, y asciende a la suma de **S/ 8,500** (Ocho mil quinientos y 00/100 soles), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley.

X. Jefe/a responsable de su supervisión

El/La profesional estará bajo la supervisión de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente, o de la persona designada para tal fin. Asimismo, estará en coordinación con la Gerente del proyecto DCI Profonanpe.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, integrantes de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.